



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Fundamentos**

El Pórfido es una roca de textura granular parecida al granito de origen plutónico, caracterizada como una roca de aplicación. Está clasificada entre las rocas magmáticas o eruptivas ya que se forma por la solidificación del magma, es decir una masa fluida de origen volcánico a temperaturas muy elevadas en el interior de la corteza terrestre.

La palabra pórfido proviene de "porphyra" que en latín significa "piedra púrpura". Así denominaron los romanos a esta piedra que debido a su color fue usada como signo de distinción.

El uso del pórfido se remonta a la cuna de las civilizaciones sirio-babilónica, egipcia y romana. Hallazgos arqueológicos de monumentos realizados en este material lo confirman. Los antiguos egipcios encontraron y comenzaron a usar este material para los faraones, ya que se distinguía de otras por su color, su dureza y su resistencia superiores al granito.

Sus características prácticamente la hacen eterna aún en condiciones de uso rigurosas, ya sean estas mecánicas o ambientales dadas sus excelentes propiedades físico-mecánicas, por lo cual es ampliamente utilizada fundamentalmente como rústicos en la construcción de plazas, aceras, calles y patios, comenzando a tener una aplicación intensiva y creciente en nuestros tiempos a partir de los últimos 10 años.

En Río Negro la explotación de minerales no metalíferos produce alrededor de 12 millones de pesos al año. El pórfido solamente genera alrededor de 850 mil pesos al año (alrededor de un 29 % del total colocado en el mercado), los distintos yacimientos ubicados en localidades como Los Menucos y Valcheta producen alrededor de 12 mil toneladas al año.

La radicación de emprendimientos mineros genera un interés particular por la apertura de nuevas fuentes de trabajo, otorgándoles a los pobladores de la zona la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas.

El 29 de Agosto del 2005 comienza a funcionar Studio Prima S.A. que es una empresa que procesa piedras, mármoles y resinas con el objeto de elaborar pisos, revestimientos y artículos de decoración de alta calidad para el mercado de exportación.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Dicha empresa cuenta en la actualidad con 40 empleados en la planta central de Lomas de Zamora y unos 70 empleados más en la cantera de piedra que explota en la localidad de Los Menucos, con proyección a 120 en un período de 18 meses, iniciando sus actividades en este rubro hace más de treinta años, realizando decoraciones sobre revestimientos cerámicos para el mercado local y operando bajo distintas razones sociales.

En el año 1991 se crea Studio Prima S.A. con el objeto de potenciar una marca y orientarla fundamentalmente al mercado de piedras ornamentales para la exportación. Con este fin se inicia un ambicioso programa de promoción en los Estados Unidos y en Europa que incluye la participación en las principales ferias y exposiciones del sector.

Todos los clientes reconocen a Studio Prima S.A. como un proveedor privilegiado que suministra productos de altísima calidad orientados a un público de elevado poder adquisitivo y estándares de alta exigencia.

A partir del año 2000 la empresa inicia un programa de expansión de mercados fuera de los Estados Unidos y entonces se establecen importantes alianzas estratégicas con firmas europeas, Studio Due en Portugal y Studio Tre en Italia, con el fin de introducir los ya reconocidos diseños de Studio Prima S.A. en las principales plazas europeas. Así se participa en forma asociada en ferias italianas y se desarrollan productos a la medida de este exigente mercado.

En el mes de marzo de 2004, asociados con Studio Tre, se inaugura un local de exposición y ventas en la estratégica ciudad italiana de Bologna, siendo este el primer paso de un ambicioso plan estratégico para la región que incluye el otorgamiento de franquicias comerciales.

Simultáneamente con la expansión comercial en Europa, la empresa tiene planes de avanzar en otros mercados no tradicionales pero muy interesantes para estos productos como ser Oriente, Medio Oriente, Australia y Nueva Zelanda.

Su fortaleza estratégica más importante es su reconocida capacidad de diseño y desarrollo de productos de elevada calidad estética, ya que inició sus actividades como un gran taller de diseño trabajando "a pedido" y sin una gran base industrial que a partir de la consolidación del mercado estadounidense cambió radicalmente y en los últimos años se ha desarrollado un vertiginoso plan de inversiones para convertir el taller en una moderna planta industrial



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

capaz de satisfacer los crecientes volúmenes del mercado internacional.

En el marco de este programa de inversiones se han adquirido líneas completas de procesamiento de piedras y mármoles, tanto de origen nacional como importadas y se han ampliado las instalaciones fabriles al máximo de la actual capacidad. Hoy esto se ve concretado en la apertura de canteras y puesta en marcha de la moderna planta industrial para el procesamiento de rocas ornamentales en la Provincia de Río Negro donde por primera vez en este sector se utilizarán los más modernos conceptos mundiales de optimización, instalando en la misma cantera la planta industrial, objetivos que se han cumplido con arduo sacrificio venciendo problemas como la falta de agua o las condiciones climáticas recibiendo un gran apoyo del gobierno provincial que instaló el tendido eléctrico de 10 Km, otorgándoles un suministro de 500 Kw.

La capacidad extractiva actual es de aproximadamente 1.500 Tn. de piedras lajas mensuales que se realiza con el apoyo de una pala mecánica. Mediante la misma se realiza la extracción de escombros, transportados luego a la escombrera en camiones.

El material que se extrae es clasificado por medidas y puesto sobre pallets que luego son transportados hasta la playa de estacionamiento de materia prima donde son pesados y fechados. Para la producción industrial cuentan con una nave de 2,500 mts<sup>2</sup> cubiertos con piso de hormigón reforzado y canaletas para la circulación de agua, dentro de esta nave se han instalado dos líneas productoras de filaña mas una línea de recupero, todas estas con capacidad de escuadrado, maquinas desdobladoras, maquinas para rectificado y calibrado, quedando superficie libre para futuras instalaciones de nuevas maquinarias ya adquiridas en espera del aumento de la capacidad eléctrica (futura ampliación a 1.000 Kw.).

Durante todos estos procesos el medio utilizado para los cortes es el agua, para lo cual se han construido reservorios de 500.000 lts. de capacidad, como así también el sistema de piletas decantadoras para el recupero y recirculación de agua, se destaca que en el proceso no se utilizan agregados químicos de ninguna naturaleza.

Por otra parte, la empresa ha plantado 1.500 álamos que son regados por sistema de goteo que provee la recuperación de aguas.

La capacidad de producción instalada hasta el momento es aproximadamente 3.500 mts<sup>2</sup> por turno



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

mensual de todas las variables de productos desarrollados con este tipo de piedra, dada la gran demanda del producto gracias a las inversiones realizadas para el desarrollo de los mercados externos, se producen 7000 mts<sup>2</sup>, lo que implica el trabajo mínimo de 2 turnos.

Hoy la empresa se encuentra en plena expansión y está dedicada a la búsqueda y exploración de nuevos yacimientos para cumplir con los requerimientos de sus clientes. Se pretende intensificar estas actividades que aseguran la cantidad y calidad de la materia prima necesaria para cumplir en tiempo y forma los crecientes compromisos comerciales, encontrándose en la actualidad en estudio tres alternativas adicionales de explotación minera.

Por ello:

**Autor:** Fabio Solaiman



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés económico, productivo y social la instalación de la planta industrial de la Empresa Studio Prisma S.A., en la localidad de Los Menucos, que empezara a desarrollar sus actividades el 29 de agosto del 2005.

**Artículo 2°.-** De forma.